

## PLAN DE TRABAJO

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

**Razón Social** : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 02  
**Dirección** : Varios  
**RUC** : 20332784111

### 2. OBJETIVOS

Ejecutar actividades de salud pública y ambiental para el control y eliminación de microorganismos, artrópodos y roedores en las instituciones educativas de la UGEL N°02, en base a las normas de actuación que establece para las actividades de saneamiento ambiental en los diferentes establecimientos.

### 3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Con la finalidad de prevenir accidentes por intoxicación y/o alergias asociadas al uso de insecticidas y desinfectantes, se presenta el siguiente protocolo de Seguridad con acciones previas, durante y después de la ejecución del servicio, nuestros clientes deberán cumplir con las especificaciones a fin de cuidar la salud de su personal y mejorar las condiciones de Salubridad de sus instalaciones.

#### 3.1 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN

##### 4.1.1 Actividades previas al servicio

- **GRUPO INTECSA SAC**, remitirá al cliente las hojas técnicas de los productos a utilizar para que de manera interna dispongan las recomendaciones para la prevención de riesgos.
- Informar a los colaboradores de las instalaciones a tratar la fecha del servicio, así como también el desinfectante a utilizar por si tengan prescripciones médicas ante posibles alergias.
- Comunicar a los colaboradores (as) de las áreas a desinfectar abstenerse de hacer uso de las áreas tratadas **por un periodo mínimo de 15 minutos**.

- Brindar las facilidades de ingreso a todas las áreas que serán desinfectadas.
- Se deberá resguardar debidamente los alimentos, utensilios, equipos de cómputo y eléctricos sean cubiertos que en contacto de la solución podrías generar riesgos eléctricos.
- Para la ejecución del servicio se necesitará tener las ventanas cerradas.

#### **4.1.2 Actividades durante el servicio**

- Nuestro personal técnico verificará el desalojo total de personas en las instalaciones previo al servicio.
- Se delimitará la zona a tratar de ser necesario (según las condiciones estructurales del ambiente a tratar).
- Se permitirá únicamente al personal autorizado para la supervisión del servicio siempre y cuando este tenga sus implementos protección personal.
- Al finalizar la Desinfección de las áreas, el personal de Grupo Intecsa colocará un sticker de **local fumigado** en el cual detallará la fecha de servicio y los productos que se utilizaron, este sticker será ubicado al ingreso de las instalaciones (en un lugar visible).
- El personal técnico dejará un informe, el cual contendrá el producto utilizado, la cantidad utilizada, así como las observaciones y/o recomendaciones de requerirse. Esto con el fin de tener un mejor control sobre la actividad que se realiza y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

#### **4.1.3 Acciones post servicio**

- Se ventilará las áreas luego de pasar 15 minutos de haber tratado las áreas para su ingreso posterior del personal operario.
- Se deberá realizar una limpieza a profundidad de las áreas (oficinas) que fueron tratadas con su personal de limpieza con solución clorada para la desinfección en su totalidad.

### **3.2 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN**

#### **4.2.1 Actividades previas al servicio**

- Informar al cliente la fecha en la que se realizará el servicio.
- **GRUPO INTECSA SAC**, remitirá al cliente los documentos de los productos a utilizar (Ficha técnica, Hoja de Seguridad y Resolución Directoral) de manera que dispongan las recomendaciones para la prevención de riesgos (por si tengan prescripciones médicas ante posibles alergias).
- Evacuar de las Instalaciones a las personas que pueden encontrarse presentes para evitar intoxicación por inhalación de los insecticidas.
- Retirar o Proteger (embolsar) las macetas y plantas, si fuese necesario.
- Proteger los equipos eléctricos (embolsarlos) ubicados en las instalaciones.
- Efectuar el corte de la Energía eléctrica, para efectuar el rociado de sustancias líquidas.
- Apagar el Sistema de detección de humo cuando la desinsectación se efectúe mediante termonebulizado.
- Comunicar a los colaboradores (as) de las áreas a desinsectar abstenerse de hacer uso de las mismas **por un periodo mínimo de 3 horas**.
- Considerar con el responsable para que pueda brindar las facilidades de ingreso a todas las áreas que serán desinsectadas.
- Se deberá proteger debidamente los alimentos y utensilios con el fin de evitar contacto con el insecticida. En caso de contar con animales (mascotas) retirarlos del área.
- Asegurar el suministro de agua.

#### **4.2.2 Actividades durante el servicio**

- Nuestro personal técnico verificará la evacuación total de personas en las instalaciones previas al servicio.

- Se deberá colocar las máquinas y equipos en un área lejos del alcance del personal no autorizado.
- El supervisor verificará que el personal técnico cuente con todos sus equipos de protección personal.
- Al finalizar la Desinsectación de las áreas, el personal de Grupo Intecsa colocará un sticker de **local fumigado** en el cual detallará la fecha de servicio y los productos que se utilizaron, será ubicado en un lugar visible al ingreso de las instalaciones.
- El personal técnico dejará un informe, el cual contendrá el producto utilizado, la cantidad utilizada, así como las observaciones y/o recomendaciones de requerirse. Esto con el fin de tener un mejor control sobre la actividad que se realiza y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

#### **4.2.3 Acciones posteriores al servicio**

- Restablecer el servicio de energía eléctrica.
- Se ventilará las áreas luego de 3 horas de haberse realizado el servicio, y su ingreso posterior del personal operario.
- Se deberá realizar una limpieza a profundidad de las áreas que fueron tratadas con su personal de limpieza.

### **3.3 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN**

#### **4.3.1 Actividades previas al servicio**

- Informar al cliente la fecha en la que se realizará el servicio.
- **GRUPO INTECSA SAC**, remitirá al cliente los documentos de los productos a utilizar (Ficha técnica, Hoja de Seguridad y Resolución Directoral) de manera que dispongan las recomendaciones para la prevención de riesgos.
- Asegurar la apertura de los ambientes a tratar en caso de ambientes cerrados.

#### **4.3.2 Actividades durante el servicio**

- Ubicación e identificación de la zona (canales, buzones, etc.), áreas verdes y hábitat en el caso de áreas abiertas.
- Identificación de Focos Infecciosos – Zonas Críticas.
- Ubicación de Madrigueras, huellas de roedores, heces, rastros, etc., y tipo de roedor.
- Ubicación de accesos de roedores del exterior.
- Determinación del Grado infestación (higiene y limpieza de la zona).
- Antecedentes de uso de Rodenticida.
- Ubicación y eliminación de fuentes de alimentación de roedores.
- Recopilación de planos del área a tratar.
- Colocación de cebaderos de acuerdo a la infraestructura del cliente, correctamente rotulados con los stickers de Desratización.
- El personal técnico dejará un informe, el cual contendrá el producto utilizado, la cantidad utilizada, así como las observaciones y/o recomendaciones de requerirse. Esto con el fin de tener un mejor control sobre la actividad que se realiza y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

#### **4.3.3 Actividades posteriores al servicio**

- Recoger cadáveres de roedores.
- Enterrar cadáveres de roedores, incinerarlos o enterrarlos en capas de cal.
- Recuento y retiro de cebos tóxicos.
- Clausurar madrigueras.